

La agenda laboral pendiente

OPINIÓN



CÉSAR PUNTRIANO

Socio sénior del Estudio Muñiz

Ha trascendido que el Plan Nacional de Competitividad y Productividad que alista el Poder Ejecutivo propondrá, entre otros temas, la amnistía

de las multas inspectivas a las mypes a cambio de la formalización.

Esta idea no es nueva, pues el vigente marco legal de la inspección laboral contiene una disposición similar que hasta ahora no se ha aplicado. La iniciativa tiene una buena intención, pero es insuficiente. No basta con exonerar a la mype de las multas inspectivas, pues el perdón debería extenderse a los adeudos laborales impagos hasta la fecha en que decida formalizarse. Ya con ello se evita que la empresa ingrese con una mochila pesada a la formalidad.

Deberían evaluarse medidas similares desde la óptica fiscal me-



dante el olvido de multas y adeudos previos, lo mismo en materia administrativa, de seguridad y salud en el trabajo, y otras exigencias que las mypes deban cumplir. Con este “bo-

rrón y cuenta nueva” podría ser más atractivo el tránsito a la formalidad.

La reciente regla consistente en exigir a las mypes que cumplan con la normativa laboral, a mínima escala, pero al menos mediante la incorporación en planilla de 2 trabajadores para encontrarse habilitadas para contratar con el Estado es una decisión adecuada que va en línea con lo señalado. Este aspecto entonces debe abordarse de manera integral y no solo pensando en lo laboral. La formalización no pasa por este tema únicamente.

Otros puntos que se incluirían en la propuesta del Ejecutivo se refieren a los incentivos para la

contratación de jóvenes (18-29 años), en tanto la informalidad es alta en dicho segmento, el fortalecimiento del teletrabajo, del contrato a tiempo parcial, así como el impulso de la conciliación administrativa como alternativa al litigio laboral.

Se trata de cambios necesarios, sin duda, pero se deja de lado el gran tema de la rigidez en la desvinculación de trabajadores que empuja a las empresas a la contratación temporal, fuera de planillas o a través de terceros. Este aspecto es fundamental y tarde o temprano (ojalá más temprano) debe ser abordado.